MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

San Ignacio Guazú - Misiones, 11 de Febrero 2019.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: NOTA DE CONTESTACION.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guasú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a la nota de Observación Nº 1.218/2019; al respecto comunicamos que la calidad de los acondicionadores de aires a adquirir se encuentran establecido bajo la normativa de la ley Nº 5211/2014 y su Decreto reglamentario Nº 12.685/08, emanada por la SEAN. Para mayor seguridad se remite la Adenda Nº 1 por la cual se especifica mejor dicha condicionante de los bienes a adquirir.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servín
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servín
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.